

AVISO DE REMATE

E-143073-24 /mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE INSOLVENCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ , por medio del presente aviso público;

HACE SABER :

Que en el presente Proceso Ejecutivo Simple instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No.E-143073-24, propuesto por **ASAMBLEA DE PROPIETARIOS DEL P.H. HOTEL NIKKI BEACH PLAYA BLANCA NO.2** , en contra de **FOUNDATION PUNTA PACIFICA PANAMÁ** , se ha señalado para el día **8 DE MAYO DE 2026** , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ANTÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 2107, FOLIO REAL Nº 380688 (PROPIEDAD HORIZONTAL) U.I.KA-03

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN PISO PLANTA: NIVEL 002, EDIFICIO P.H. HOTEL NIKKI BEACH PLAYA BLANCA NO.2, CORREGIMIENTO RÍO HATO, DISTRITO ANTÓN, PROVINCIA COCLÉ, CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 120 m²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.294,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FOUNDATION PUNTA PACIFICA PANAMA TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 02/FEB/2024, EN LA ENTRADA 46020/2024

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 17/JUN/2025, EN LA ENTRADA 245418/2025 (0) A FAVOR DE ASAMBLEA DE PROPIETARIOS DEL P.H. HOTEL NIKKI BEACH PLAYA BLANCA NO.2 ORDENADO POR JUZGADO QUINTO DEL CIRCUITO DE LO CIVIL, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LIC. AMBAR GRETTEL QUINTERO FIEDLER EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1250 DE FECHA 10/abr/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1989 DE FECHA 10/JUN/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO SIMPLE SIENDO LA PARTE DEMANDADA FOUNDATION PUNTA PACIFICA PANAMA CUANTÍA DEL EMBARGO: VEINTITRÉS MIL CIENTO VEINTITRÉS BALBOAS CON SETENTA (B/.23,123.70) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA EMBARGO A FAVOR DE ASAMBLEA DE PROPIETARIOS DEL P.H. HOTEL NIKKI BEACH PLAYA BLANCA NO.2, CONTRA FOUNDATION PUNTA PACIFICA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **B/.175,000.00** y será postura admisible la que cubra las **mitad (1/2)** partes de la base del remate.

En virtud de que, el crédito del demandante es inferior a la base del remate, por la suma de B/.23,123.70, deberá hacer postura que cubra por lo menos la base del remate, es decir B/.175,000.00, y habilitarse como postor consignando el 10% de la diferencia entre su crédito y la base del remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 1715 y 1723 del Código Judicial.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de
a00b2603216l9hc

Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, el 10% de la base del remate.

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice petitioner debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si por segunda vez, no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día hábil inmediatamente siguiente y se admitirá postura por cualquier suma.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas.

Panamá, 20 de marzo de 2026.



MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL

21-03-2026 02:32:25 PM
a00b2603216l9hc

a00b2603216l9hc